

derechos de la misma, de acuerdo con la categoría que viniera figurando en la correspondiente convocatoria.

La amortización de plazas que se refieran al ejercicio libre de la profesión médica no se verificará hasta tanto se produzcan las vacantes de las mismas, por traslado a otra localidad o cese del Médico que las desempeñe legalmente.

La residencia de los Médicos libres será fijada por la Jefatura Provincial de Sanidad respectiva a propuesta del Colegio Oficial de Médicos

La clasificación de plazas de Funcionarios sanitarios locales y del ejercicio libre de la profesión médica a que se refiere esta Orden no podrá ser alterada hasta que no transcurran tres años por lo menos.

Cumplido dicho período de tiempo, podrá ser modificada si se demuestra en el expediente que al efecto se instruya con arreglo a los preceptos legales que las circunstancias que se tuvieron en cuenta para establecer la vigente han variado de modo considerable

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 88, de fecha 16 del actual mes, se publica edicto de subasta de la obra que a continuación se indica, con sujeción a las siguientes circunstancias, perteneciente al Plan de esta Comisión y año 1961:

Título de la obra: «Alcantarillado en Villalba».

Plazo de ejecución contado a partir del siguiente, al de su adjudicación definitiva: veinticuatro meses.

Presupuesto de contrata: 1.998.158 pesetas.

Fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos, o bien en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307): 39.963.20 pesetas.

Idem definitiva: 79.926,35 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Título de la obra: «Abastecimiento de aguas en Foz (ampliación)»

Plazo de ejecución: veinticuatro meses contados igualmente a partir de la adjudicación definitiva.

Presupuesto de contrata: 1.373.440 pesetas.

Fianza provisional: 27.468,80 pesetas.

Idem definitiva: 54.937,60 pesetas o la parte proporcional del remate.

Título de la obra: «Alumbrado público en Mosteiro, Pol».

Plazo de ejecución: seis meses, al igual que los anteriores.

Presupuesto de contrata: 50.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.000 pesetas.

Idem definitiva: 2.000 pesetas o la parte proporcional del remate.

Esta subasta se regirá por lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril de 1959 y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, texto de 20 de diciembre de 1952

El plazo de presentación de proposiciones es de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo para su admisión a las trece horas del último de aquéllos. Estas proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión, radicante en el palacio de la excelentísima Diputación, en donde estará a disposición del público el proyecto técnico de la obra.

Las demás condiciones generales y específicas por las que habrá de regirse esta subasta, así como las obligaciones a que el adjudicatario quedará sujeto, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se deja hecha referencia.

Lugo a 17 de abril de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, José Luis de Azcárraga y Bustamante.—1.734.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se hace pública la admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de «Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste, tercera fase».

Hasta las trece horas del día siguiente a la expiración del plazo de veinte días hábiles anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», para publicidad de la licitación, se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación provincial), las proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de «Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste, tercera fase», en Murcia, cuyo presupuesto es de 1.500.000 pesetas, siendo su plazo de ejecución de doce meses y la fianza provisional a constituir de 30.000 pesetas.

Obra incluida en el Plan Provincial de Obras para 1961.

Los modelos de proposición, documentos y extremos relacionados con esta subasta aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 11 de abril de 1962.

Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 12 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.695.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta de obras pertenecientes al Plan Provincial 1961.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de abril, inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan pertenecientes al Plan Provincial 1961:

Primera fase. Abastecimiento de aguas a Sangenjo. Presupuesto: 917.156,82 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Alcantarillado y saneamiento de Lalín. Presupuesto: pesetas 1.041.201,29. Plazo de ejecución: doce meses.

Casa Consistorial de Ribadumia. Presupuesto: 650.000 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Alcantarillado y saneamiento de Redondela. Presupuesto: 2.155.652,01 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Terminación de la iglesia de Seijo (Marín). Presupuesto: 942.463,15 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Alcantarillado y saneamiento calle Vista Alegre (Villagarcía). Presupuesto: 106.423,18 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

Camino de Puentesampayo a Puentegarcía (Pontevedra). Presupuesto: 300.000 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Camino vecinal de Poyo a Cabaleiro (Poyo) Presupuesto: 331.869,16 pesetas. Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Alcantarillado calle de Las Carolinas (Villagarcía de Arosa). Presupuesto: 297.981,86 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Abastecimiento de aguas a la villa de Caldas de Reyes. Presupuesto: 3.144.528,64 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Alcantarillado y saneamiento de la calle Los Duranes (Villagarcía de Arosa) Presupuesto: 252.501,72 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

Camino a Oeste (Catoira). Presupuesto: 516.776,57 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Las bases por las que ha de regirse la presente subasta son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 2 de abril actual

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 10 de abril de 1962.—El Secretario, M. Cabanillas.—V.º B.º, el Gobernador civil, Presidente, J. González-Sama.—1.533.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua al Escobónal. Lomo de Mena y La Medida».

Durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán ofertas para optar a la subasta de las obras de

«Abastecimiento de agua al Escobonal, Lomo de Mena y La Medida» (Isla de Tenerife), cuyo tipo de licitación es de 994.978,86 pesetas. La garantía provisional a constituir asciende a 19.899,57 pesetas, y la definitiva, a 39.799,15 pesetas.

La apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta Provincia, a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas. La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de subsistir se decidirá por sorteo. Los pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial, plaza de España, 1, de esta capital).

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1962, para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Abastecimiento de agua al Escobonal, Lomo de Mena y La Medida», se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas respectivos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.927.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.

En la sesión celebrada por esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos el día 5 de abril de 1962 se acordó sacar a subasta las obras que a continuación se relacionan, pertenecientes al plan 1961:

Saneamiento (revestimiento de galería existente) en Alcalá de Guadaíra. Presupuesto: 577.797,70 pesetas.

Cementerio en Carmona, primera fase. Presupuesto: pesetas 1.188.310,80.

En la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil) estarán a disposición de los interesados los proyectos, pliegos de condiciones y demás elementos para mayor inteligencia de los proponentes hasta el último día de la presentación de proposiciones, desde las nueve y treinta hasta las trece y treinta horas.

La garantía provisional consiste en el 2 por 100 del presupuesto, que se constituirá en metálico en títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o títulos de la Deuda.

Modelo de proposición

Don, mayor edad, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, a V. E. expono: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación mediante subasta de la obra, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente y se comprometo a ejecutarla en (aquí el importe de la proposición que se haga, escribiendo la cantidad en letra).

(Firma del interesado.)

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y se presentarán dentro de sobres cerrados y lacrados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno civil) dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» a las horas indicadas anteriormente.

En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de».

Los documentos que en sobre abierto deberán acompañarse son los relativos a la justificación de los requisitos que las disposiciones vigentes sobre contratación de obras exigen, y cuya relación se facilitará en la Secretaría de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno civil, a las doce horas del vigésimo segundo día hábil, según el cómputo más arriba expresado. Presidirá la Mesa el excelentísimo señor Gobernador civil de la provin-

cia o persona en quien delegue, que presidirá el acto; ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial o señor Diputado en quien delegue; ilustrísimo señor Interventor de Hacienda; ilustrísimo señor Abogado del Estado, actuando de Secretario el de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Sevilla, 9 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Herme-negildo Altozano Moraleda.—1.739.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se relacionan:

Proyecto	Obra	Pueblo	Importe
<i>Primera agrupación</i>			
ER. 38 y ER. 22.	7 escuelas	Almendralejo	979.856,73
Propio	4 escuelas	Calera de León.	616.181,24
Propio	Rep. cubiertas	Calzd. Barros	303.521,46
Total importe de la agrupación			1.899.559,43
<i>Segunda agrupación</i>			
ER. 37 y VM. 7.	4 esc. 6 viv.	Higuera Serena.	914.109,18
ERN. 5	2 escuelas	Llera	182.169,13
ER. 38	6 escuelas	Orellana Vieja	840.551,23
Total importe de la agrupación			1.936.829,54

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones y documentación el 1 de abril hasta las trece treinta horas del día 3 de mayo próximo en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Badajoz, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento interesa a aquéllos.

No se admitirán proposiciones que refieran a obras aisladas, debiéndose licitar todas o alguna de las agrupaciones anunciadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta provincia a las once horas del día 4 de mayo de 1962.

Quiénes concurran deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la agrupación o agrupaciones a que licite, en la forma establecida en las disposiciones vigentes.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras siguientes (deben detallarse las obras de la agrupación o agrupaciones a que licite), por el importe total de pesetas, que representan una baja del por ciento, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 26 de marzo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.318.